

CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. PRÍNCIPE DE GALES - LOS PRESIDENTES

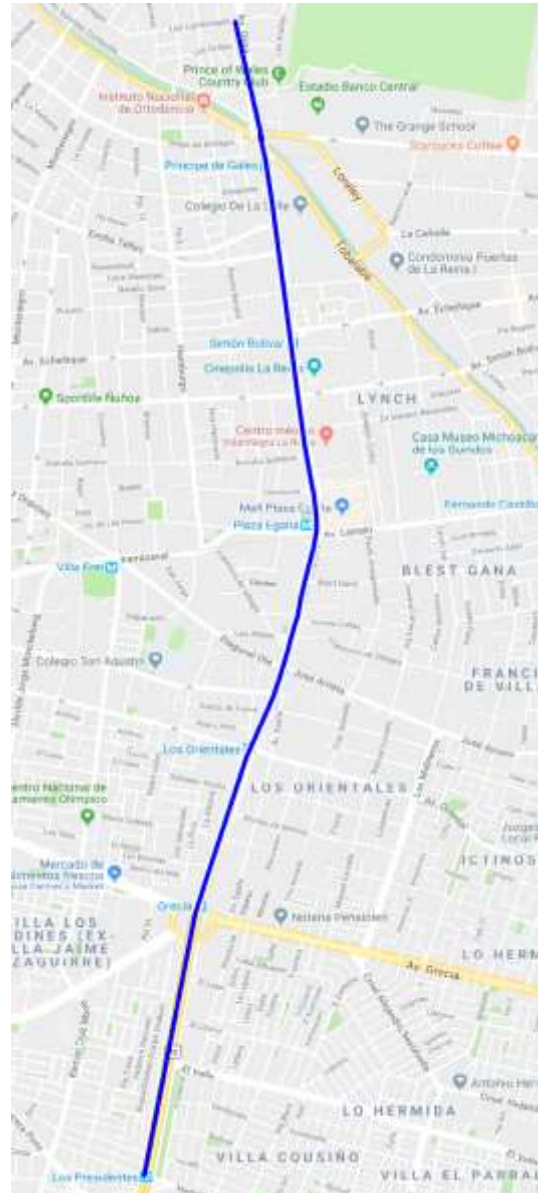
FEBRERO 2019

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| | |
|--|---|
| Nombre del Contrato | Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. Príncipe de Gales - Los Presidentes |
| Tipología del Contrato | Infraestructura Vial Urbana |
| Mandante del Contrato | Ministerio de Obras Públicas |
| Emplazamiento del Proyecto | Región Metropolitana. Provincia de Santiago. Comunas de: La Reina, Ñuñoa, Peñalolén y Macul |
| Presupuesto Oficial del Proyecto | UF 19.670.000 |
| Longitud del Proyecto | 5.2 Km |
| Nombre del Concesionario | Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A. |
| Accionistas del Concesionario | Grupo Costanera Norte. 99,99%. Gestión Vial S. A. 0.01% |
| Decreto de Adjudicación | Decreto Supremo MOP N° 126 del 15.11.2017, publicado en Diario Oficial el 05.04.2018 |
| Plazo de la Concesión | 540 meses (45 años) o cuando se cumpla la condición $VPI_m \geq ITC$. |
| Inicio de Ejecución de las Obras | No se han iniciado obras de construcción. El contrato se encuentra en Fase de Ingeniería |
| Puesta en Servicio Provisoria de las Obras (PSP) | 54 meses + a a: Depend de tramitación RCA |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras | 6 meses desde la PSP |
| Término de la Concesión | 5 de abril de 2063 o antes si se cumple $VPI_m \geq ITC$ |
| Inspector Fiscal Titular | Marco González Baraona |
| Inspector Fiscal Suplente | Rodrigo Richmagüi Tomic |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción | C y D Ingeniería Ltda. |
| Modificaciones al Contrato | No tiene |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto | Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, en elaboración. |
| Subsidios | Concesionario no solicitó Subsidio |
| Página Web de la Concesión | No tiene |

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de La Reina, Ñuñoa, Peñalolén y Macul. Consisten en una autopista vial urbana, con una longitud aproximada de 5,2 Km, cuyo trazado se desarrolla por la faja de Avenida Américo Vespucio / Avenida Ossa, empalmándose por el norte, con el proyecto denominado “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales”, y por el sur con el proyecto denominado “Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 - Av. Grecia”.



CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. PRÍNCIPE DE GALES - LOS PRESIDENTES

FEBRERO 2019

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción y explotación de una concesión vial urbana, con una longitud aproximada de 5,2 Km, cuyo trazado se desarrolla por la faja de Avenida Américo Vespucio / Avenida Ossa, empalmándose por el norte, con la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales”, y por el sur con la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 - Av. Grecia”.

Su diseño contempla la ejecución de 2 calzadas expresas de, al menos, 3 pistas por sentido en solución subterránea, cuyo método constructivo predominante consiste en la ejecución de dos túneles mineros, los que se emplazan bajo la Línea 4 del Metro en todo el tramo comprendido entre la estación de Metro Príncipe de Gales y las inmediaciones de la estación de Metro Los Presidentes.

Para la superficie, considera una completa remodelación en términos viales y urbanos, destacándose la ejecución de un corredor de transporte público de dos pistas comprendido entre la Estación de Metro Príncipe de Gales y Estación de Metro Grecia, la configuración de la actual Av. Américo Vespucio / Av. Ossa, mayoritariamente con 2 pistas por sentido para el transporte privado, y la materialización de nuevos parques, zonas de áreas verdes, pistas para ciclistas, cruces peatonales, espacios públicos, edificaciones comunitarias y equipamiento urbano.

Para los efectos administrativos del Contrato de Concesión, el Proyecto a ejecutar se ha sectorizado conforme a lo siguiente:

Tabla N° 1: Sectores del Proyecto

| Sector | Descripción | Dm inicial | Dm Final | Longitud (metros) |
|--------|--------------------------------------|------------|----------|-------------------|
| 1 | Inicio del Proyecto – Las Crisálidas | 8.278,50 | 8.588 | 309,50 |
| 2 | Las Crisálidas – El Litoral | 8.588 | 12.900 | 4.312,00 |
| 3 | El Litoral – Los Presidentes | 12.900 | 13.480 | 580,00 |

Tratándose de los sectores 1 y 3 indicados en la Tabla N° 1, se consideran soluciones constructivas distintas, siendo éstas las siguientes:

- Sector 1: Estructuras de transición desde la trinchera en dos niveles del proyecto denominado “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales” hasta el inicio de los túneles del proyecto.

- Sector 3: Estructuras de transición desde el fin de los túneles del proyecto, hacia la superficie, en la zona de empalme con el proyecto “Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 - Av. Grecia”.

Además del empalme en el Sector 3 del proyecto con la concesión “Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 - Av. Grecia”, se consideran un total de 5 conectividades entre las vías expresas y la superficie, las cuales se materializarán a través de ramales que se proyectan en túnel y escotilla. De las cinco conectividades citadas, tres son por el poniente y dos por el oriente, en las zonas detalladas en el artículo 2.2.2.3 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

La concesión considera, además, para cada uno de los sectores del proyecto definidos en la Tabla N° 1 precedente, la obligación de la Sociedad Concesionaria de conservar o mantener, durante todo el período que dure la concesión y de acuerdo con los Estándares Técnicos y Niveles de Servicio exigidos para el Proyecto en las Bases de Licitación, las siguientes obras, sistemas o equipamientos:

- i) Obras nuevas, a ejecutar por la Sociedad Concesionaria, y preexistentes que se indican en el artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.
- ii) Sistemas implementados y equipamiento provisto de acuerdo con lo indicado en el Contrato de Concesión.
- iii) Obras requeridas para la prestación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios establecidos en el Contrato de Concesión

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO



CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. PRÍNCIPE DE GALES - LOS PRESIDENTES

FEBRERO 2019



Por sector:

| Sector | Principales Obras |
|--------|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> ● Obras de empalme con túneles en trinchera de 2 niveles de Concesión AVO I. ● Estructuras de transición de 2 niveles a túneles unidireccionales. ● Empalme con Concesión AVO I de solución vial y urbana en superficie. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> ● Estructuras: <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) Túneles unidireccionales de 3 y 4 pistas, para calzadas expresas. - Ramales de conectividad superficial. - Piques de construcción. - Escotillas de conexión a la superficie. - Estructuras de Ventilación. - Estructuras relacionadas con Metro. - Estructuras relacionadas con la Solución Superficial. ● Nuevas obras de urbanismo y paisajismo donde destacan las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Hito Urbano Príncipe de Gales. - Hito Urbano Plaza Egaña. - Hito Urbano Rotonda Grecia. - Nuevo equipamiento e infraestructura. - Pistas para ciclistas continuas. - Aceras Peatonales. ● Obras viales en superficie. ● Corredor de Transporte Público entre la Estación de Metro Príncipe de Gales y las inmediaciones de la Estación de Metro Grecia. ● Parques y Áreas Verdes continuas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> ● Escotillas requeridas para el empalme de las vías expresas del Proyecto con el proyecto "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia" (Concesión AVS). ● Empalme con Concesión AVS de solución vial y urbana en Superficie. |

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La solución vial permitirá dotar a esta importante vía estructurante de un alto nivel de servicio como vía urbana concesionada con sistema de cobro free flow, mediante la consolidación de vías expresas de 3 pistas por sentido y la provisión de dispositivos de seguridad vial, señalización variable, sistema de comunicación y servicios de atención a los usuarios.

Adicionalmente, la iniciativa considera una completa propuesta de remodelación urbana en superficie y la consolidación de un corredor de Transporte Público en el sector.

Esta obra permitirá extender el nivel de servicio de alto estándar a todo el Anillo Américo Vespucio, mejorando los problemas de congestión vehicular en horas punta, lo que provoca grandes costos sociales y contaminación ambiental en cuanto a emisión de gases y ruidos.:

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

Servicios Básicos:

- Aquellos asociados a la conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión, de acuerdo con lo indicado en los artículos BALI 2.4.3.1, 2.4.3.2 y 2.4.3.
- Gestión de Tráfico, según lo establecido en el artículo 2.4.4 de las BALI

Servicios Especiales Obligatorios:

- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias, según lo establecido en el artículo 2.4.5.1 de las BALI.
- Servicio de Asistencia en Ruta según lo establecido en el artículo 2.4.5.2 de las BALI.
- Servicio de Atención de Usuarios según lo establecido en el artículo 2.4.5.3 de las BALI
- Servicio de Gestión de Cobro y Facturación según lo establecido en el artículo 2.4.5.4 de las BALI.

Servicios complementarios

- El Concesionario podrá proponer Servicios Complementarios en cualquier instante dentro del período de la Concesión. En el caso que éstos sean aceptados por el Inspector Fiscal, la Sociedad Concesionaria estará obligada a proporcionar dichos servicios. Por el momento, no se han solicitado por parte de la Sociedad Concesionaria.

7.- HECHOS RELEVANTES

Con fecha 01 de febrero se realizó en terreno una reunión con participación de la alcaldesa de la comuna de

CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE, TRAMO AV. PRÍNCIPE DE GALES - LOS PRESIDENTES

FEBRERO 2019

Peñalolén, el Subsecretario de Obras Públicas y la Inspección Fiscal con el fin de analizar algunos requerimientos. En particular, se recorrió el tramo comprendido entre calle Los Orientales y Rotonda Grecia. En esta reunión se trataron fundamentalmente 3 temas: proposición de la alcaldesa para que se privilegien mayores anchos de veredas por el lado oriente de Américo Vespucio, ello, a afectos de dotar en dicho sector un paseo peatonal desde el Metro Los Orientales hasta la Rotonda Grecia; la expropiación que el proyecto contempla realizar a una fracción de terreno donde la Municipalidad planea construir un Centro de Formación Técnica para la comuna; y la proposición del Inspector Fiscal, quien expuso el proyecto de áreas verdes que se implementarán en la faja de Américo Vespucio.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Con fecha 18.02.2019, la Inspección Fiscal informó a la Sociedad Concesionaria el término de la primera iteración en la revisión del Proyecto Vial de la Concesión. Con esto, se cumplió el primer hito de la revisión del estudio, cuya entrega, en cumplimiento de las Bases de Licitación, fue realizada por la Sociedad Concesionaria a los 9 meses de iniciado el contrato de concesión, esto es el 04.01.2019. Corresponde ahora que la Sociedad Concesionaria resuelva las observaciones, para lo que cuenta con un plazo de 21 días, según lo señalado en el numeral 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

Para la entrega de los Otros Proyectos (Complementarios), la Sociedad Concesionaria tiene 12 meses de plazo, los que concluyen el 04.04.2019.

9.- AVANCE DE LA OBRA

El contrato de concesión se encuentra en Fase de Ingeniería, lo que se mantendrá hasta que se cumplan las condiciones copulativas establecidas en las Bases de Licitación para el inicio de la construcción de las obras. Por lo tanto, el avance de construcción es actualmente 0%. No obstante, conforme a lo contratado, la Sociedad Concesionaria realiza trabajos de conservación de la infraestructura preexistente en Av. Américo Vespucio.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Se muestran imágenes de las actividades de conservación de la infraestructura preexistente.



Corte de césped en vías laterales y bandejones



Riego de paisajismo



Limpieza de faja fiscal



Reparación de bacheo profundo en hormigón